

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2009, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería, próximos a quedar vacantes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, próximos a quedar vacantes, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de mayo de 2009.- El Viceconsejero, Juan Ignacio Serrano Aguilar.

A N E X O**CONCURSO PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN**

Número de orden: 1.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro destino y localidad: Secretaría General Técnica. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 281910.
 Denominación: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 Número de plazas: 1.
 ADS: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A.
 Cuerpo: A1.

Área funcional: Pres. y Gest. Econ./Hacienda Pública.
 Nivel CD: 28.
 Complemento específico: XXXX-, 20.961,00 euros.
 Experiencia: 3 años.

Número de orden: 2.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro destino y localidad: Secretaría General Técnica. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 1822910.
 Denominación: Servicio de Administración General.
 Número de plazas: 1.
 ADS: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A.
 Cuerpo: A1.
 Área funcional: Administración Pública.
 Nivel CD: 28.
 Complemento específico: XXXX-, 20.961,00 euros.
 Experiencia: 3 años.

Número de orden: 3.
 Centro directivo: Viceconsejería.
 Centro destino y localidad: Dirección General de Pesca y Acuicultura. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 2334010.
 Denominación: Secretario/a de la Directora General.
 Número de plazas: 1.
 ADS: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: C-D.
 Cuerpo: C1.
 Área funcional: Administración Pública.
 Nivel CD: 18.
 Complemento específico: XXXX-, 9.746,88 euros.
 Experiencia: 1 año.

Número de orden: 4.
 Centro directivo: Viceconsejería.
 Centro destino y localidad: Viceconsejería. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 280610.
 Denominación: Servicio de Coordinación.
 Número de plazas: 1.
 ADS: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: A.
 Cuerpo: A1.
 Área funcional: Admón. Pública.
 Nivel CD: 28.
 Complemento específico: XXXX-, 20.961,00 euros.
 Experiencia: 3 años.

Número de orden: 5.
 Centro directivo: Viceconsejería.
 Centro destino y localidad: Viceconsejería. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 280110.
 Denominación: Secretario/a Viceconsejero.
 Número de plazas: 1.
 ADS: F.
 Modo acceso: PLD.
 Grupo: C-D.
 Cuerpo: C1.
 Área funcional: Admón. Pública.
 Nivel CD: 18.
 Complemento específico: XXXX-, 9.746,88 euros.
 Experiencia: 1 año.

Número de orden: 6.
 Centro directivo: Secretaría Consejera.
 Centro destino y localidad: Secretaría Consejera. Sevilla.
 Código puesto de trabajo: 279310.

Denominación: Secretario/a Consejera.
Número de plazas: 1.
ADS: F.
Modo acceso: PLD.
Grupo: C-D.
Cuerpo: C1.
Área funcional: Admón. Pública.
Nivel CD: 18.
Complemento específico: XXXX-, 9.746,88 euros.
Experiencia: 1 año.

Número de orden: 7.
Centro directivo: Secretaría Consejera.
Centro destino y localidad: Secretaría Consejera. Sevilla.
Código puesto de trabajo: 279210.
Denominación: JF. Secretaría Consejera.
Número de plazas: 1.
ADS: F.
Modo acceso: PLD.
Grupo: B-C.
Cuerpo: B1.
Área funcional: Admón. Pública.
Nivel CD: 22.
Complemento específico: XXXX-, 12.530,52 euros.
Experiencia: 1 año.

Número de orden: 8.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro destino y localidad: Secretaría General Técnica. Sevilla.
Código puesto de trabajo: 9611810.
Denominación: Coordinador/a General.
Número de plazas: 1.
ADS: F.
Modo acceso: PLD.
Grupo: A.
Cuerpo: A1.
Área funcional: Admón. Pública.
Nivel CD: 30.
Complemento específico: XXXX-, 25.942,56 euros.
Experiencia: 3 años.

Número de orden: 9.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro destino y localidad: Viceconsejería. Sevilla.
Código puesto de trabajo: 2312110.
Denominación: Coordinador/a.
Número de plazas: 1.
ADS: F.
Modo acceso: PLD.
Grupo: A.
Cuerpo: A1.
Área funcional: Admón. Pública.
Nivel CD: 30.
Complemento específico: XXXX-, 25.942,56 euros.
Experiencia: 3 años.

Número de orden: 10.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro destino y localidad: Viceconsejería. Sevilla.
Código puesto de trabajo: 1824710.
Denominación: Coordinador/a Fondos Estructurales.
Número de plazas: 1.
ADS: F.
Modo acceso: PLD.
Grupo: A.
Cuerpo: A2.
Área funcional: Admón. Agraria.
Nivel CD: 30.
Complemento específico: XXXX-, 25.942,56 euros.
Experiencia: 3 años.

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2009, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre de 2003), de atribución de competencias en materia de personal, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General del IFAPA, situado en Sevilla, Avda. Isaac Newton, 3-2.ª, planta, módulo D, Edificio Bluenet, Isla de la Cartuja, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando la hoja de acreditación de datos y el currículum vitae, en el que se hará constar cuantos méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el periodo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 8 de mayo de 2009.- El Presidente, Francisco Javier de las Nieves López.

A N E X O

Centro Directivo: IFAPA SSCC.
Adscripción: F.
Denominación del puesto: Coordinador Actividades IDF.
Código puesto: 9214910.
Modo acceso: PLD.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A22.
Área funcional/Á. relacional: Admón. Agraria Inv. Anál. For. Agr-Pe.
CD: 30.
CE: XXXX-; 25.942,56 €.
Localidad. Otras Características: Sevilla.